

ANEXO NUM .

---

9

CHILE:

VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Informe de Octubre de 1977  
Comité de Derechos Humanos  
Santiago, 9 de Noviembre de 1977.

1.-

CHILE: Violación de los derechos humanos  
Informe: mes de Octubre de 1977

I. Síntesis general.

Durante el mes de octubre han proseguido las constantes violaciones de los derechos humanos, a pesar de las reiteradas declaraciones en sentido contrario de las autoridades militares.

Numerosas detenciones han sido efectuadas por individuos que no se identifican y que no cumplen con ninguno de los requisitos que las mismas autoridades militares han establecido para que pueda procederse a la detención de algún ciudadano. En algunos casos los agentes se han identificado verbalmente como miembros de la DINA, servicio que oficialmente está disuelto, en otros casos se han declarado como miembros del Servicio de Investigaciones, a pesar de lo cual los detenidos no han sido llevados a los recintos de ese servicio.

La situación más grave se presenta en el caso de cuatro detenidos en el curso del mes, cuyo arresto no ha sido reconocido por las autoridades a pesar de la presencia de numerosos testigos en el momento de la detención. Estas cuatro personas son consideradas como DESAPARECIDOS.

Las características más generales de las detenciones son arrestos por algunas horas o días, interrogatorios sobre actividades políticas, torturas eléctricas, golpes con elementos cortantes o contundentes, amenazas a parientes de los detenidos, especialmente mujeres y niños, allanamientos de morada y apropiación y robo de bienes pertenecientes a los detenidos. En numerosos casos se ha presionado a los detenidos para que se transformen en informantes de los servicios de seguridad, amenazando con represalias al detenido y a su familia si no accede. En casi todos los casos se amenaza de muerte al detenido si éste acude a los organismos humanitarios a denunciar la detención arbitraria y las torturas.

Otro tipo de detención es el secuestro y golpiza brutal y abandono del detenido inconsciente en la vía pública. Se supone que de esta manera se intenta tratar de que el hecho tenga una apariencia exclusivamente delictual. Esta modalidad se ha usado inclusive en contra de mujeres que son dejadas desnudas en la calle.

Algunos de los detenidos ilegalmente, después de haber sido torturados e interrogados son traspasados a la Justicia militar, presentando como pruebas las declaraciones firmadas o grabaciones que se han obtenido de los inculpados por medio de la tortura.

La represión de los servicios de seguridad se ha concentrado en estudiantes universitarios y personas vinculadas a organizaciones sociales patrocinadas por la iglesia.

Además se ha hostigado a familiares de presos políticos que actualmente cumplen condenas en recintos penales.

II. Algunos casos específicos.

La información disponible por el Comité Chileno de Derechos Humanos es sólo parcial, pues no todos los detenidos denuncian las arbitrariedades que han sufrido o porque esta información es entregada en carácter confidencial. En general se mencionan casos que son de conocimiento público pues se han presentado los correspondientes recursos de amparo ante las cortes. Además se carece de información de casi todas las provincias.

1. Ramón Iván Díaz Eterovic. Santiago

Estudiante universitario de Administración Pública, Universidad de Chile, mayor de edad.

Detenido el 6 de octubre en las proximidades de su Escuela. Fue violentamente torturado. Se le obligó a firmar declaraciones falsas y se le presionó para que se transformase en informante de la DINA y se le amenazó con ordenar el despido de sus ocupaciones de sus familiares si no accedía. También se le amenazó con pasarlo a la Fiscalía militar y con seguirle muchos años de prisión si no accedía a firmar declaraciones autocondenatorias, con esas mismas "pruebas" se le amenazaba posteriormente. Ha sido puesto en libertad pero se le continúa presionando con visitas y amenazas. Los agentes lo despojaron de su máquina de escribir, reloj y otros bienes.

Se presentó recurso de amparo en su favor. También se informó a las autoridades universitarias.

2. Diego Samuel Walker Salgado. Santiago

Estudiante universitario de Química, mayor de edad.

Detenido arbitrariamente el 10 de octubre por varias horas. Fue torturado y se le exigió que denunciara a compañeros de su Escuela, se le presionó con amenazas a su familia para que se transformase en informante de la DINA.

3. Miguel Tobar Quezada. San Bernardo

Estudiante universitario de Filosofía, mayor de edad.

Detenido el 15 de octubre.

No se ha sabido más de él hasta la fecha.

Se interpuso recurso de amparo en su favor.

Desaparecido

4. Miguel Jesús Aspe Astudillo. Santiago

Estudiante del Instituto Superior Tecnológico, mayor de edad.

Detenido el 13 de octubre por algunas horas, fue torturado y salvajemente golpeado. Fue dejado inconsciente en la vía pública. En el examen médico del hospital se constató traumatismo encéfalo craneano, heridas cortantes en la cabeza y en las piernas y contusiones en todo el cuerpo.

5. Roberto del Tránsito Durán Donoso. Santiago

Detenido el 15 de octubre por un día, detención efectuada por agentes del servicio de Investigaciones (Policía Civil). Se le interrogó sobre actividades políticas de personas que habrían vivido en su casa.

6. Marcial Segundo Olmos. Santiago

Peluquero, dirigente de una bolsa de cesantes.

Fue detenido en su casa, arrestado por 34 horas y conducido a un recinto de la DINA, fue torturado y golpeado, se le interrogó sobre las actividades políticas de los dirigentes de las bolsas de cesantes. Se le exigió incorporarse a la DINA como informante, se le ofrecieron \$ 2.000 (unos 75 dólares) mensuales si denunciaba a gente de izquierda o demócratas cristianos.

7. Juan Luis Costa Flores. Santiago

Detenido el 12 de octubre por varias horas, se le acusa de hacer labor política en la Iglesia de la Población La Victoria. Se le exige integrarse como agente informante de la DINA.

8. Hernán Santos Pérez. Santiago

Fotógrafo, mayor de edad.

Fue detenido el 19 de octubre, se encuentra herido en una pierna. Numerosos testigos vieron que lo balearon en el momento de la detención. Todos los trámites efectuados por la familia no han permitido encontrarlo. El Sr. Pérez había estado detenido cuatro meses en 1974 por razones políticas. Se teme por su vida.

DESAPARECIDO

9. Carlos Segundo Pavez Carrasco. Santiago

Obrero gráfico, 34 años.

Detenido el 7 de octubre por algunas horas. Fue vio lentamente torturado y golpeado y se le exigió incorporarse como informante de la DINA. El 18 de octubre fue nuevamente detenido y fue amenazado con represalias en su mujer e hijos si no colaboraba.

10. Macarena Teresa Charlone Herrera. Santiago

Es de nacionalidad uruguaya, hija de la Sra. Belela Herrera, encargada local de la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Fue atacada por un individuo en el Parque Metropolitano, la agresión fue repelida por trabajadores del Parque y otras personas, incluido un capitán de Ejército. El agresor, acompañado por otros individuos que estaban en un automóvil próximo, declararon ser agentes policiales, pero a pesar de estar armados huyeron ante la actitud de las personas que se habían juntado en el lugar. La familia de la Sra. Charlone ha sido hostigada por "desconocidos" que rondan la casa en las horas del toque de queda.

11. En las provincias de la 8ª Región (unos 400 kilómetros al sur de Santiago) han sido detenidas 45 personas, muchas de las cuales están actualmente en libertad bajo fianza y procesadas por la Fiscalía de Chillán a cargo del fiscal Mario Moreno, antiguo jefe de la DINA local.

Muchos de los detenidos de este proceso fueron previamente torturados para arrancarles confesiones falsas. El Obispo de Los Angeles debió intervenir ante estas arbitrariedades. Diez de los procesados seguían detenidos a la fecha.

Dos de los detenidos fueron puestos en libertad a medianoche del 24 de octubre por el fiscal Mario Moreno. A la salida de la Fiscalía fueron detenidos nuevamente, sin que el fiscal objetara esta arbitrariedad que se cometía en su presencia y con su beneplácito. Hasta la fecha no se ha vuelto a saber de estas dos personas.

Los DESAPARECIDOS son Guillermo Viveros Lebourne y Pedro Millar Gutiérrez.

Las detenciones ocurridas en la Octava Región han sido denunciadas en el comunicado Nº 123 de este Comité.

COMITE CHILENO DE DERECHOS HUMANOS  
Santiago, 9 de noviembre de 1977